

DAQU DE SONORA, S.A. DE C.V.

PRESENTE. –

EN CONTESTACIÓN A SU SOLICITUD, REFERENTE A LA CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA PARA EL PREDIO UBICADO EN LA **BOULEVARD MIGUEL ALEMÁN S/N FRACCIONAMIENTO VALLE CAMPESTRE** DE ESTA CIUDAD, CON UNA CLAVE CATASTRAL U- 008-076-003.

AL RESPECTO LE INFORMAMOS QUE DICHO PREDIO SE ENCUENTRA CONTEMPLADO EN EL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., ACTUALMENTE EN VIGOR EN UNA ZONA **CU1 – CORREDOR URBANO HABITACIONAL Y COMERCIO** LO CUAL **ES FACTIBLE** CON EL USO Y GIRO PRETENDIDO PARA LA **CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL**, CONDICIONADO A: PROYECTO DE ESTACIONAMIENTO AUTORIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y SIN USO EN VÍA PÚBLICA.

LA PRESENTE CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA TIENE UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA EMISIÓN DE LA MISMA, NO CONSTITUYE CERTIFICADO DE APEO Y DESLINDE DE LOS INMUEBLES, NO ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DE LOS MISMOS, NI LICENCIA O DERECHO QUE NO SEA EL ESTABLECIDO.

LO ANTERIOR SE CERTIFICA PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

ARQ. ARTURO RODRÍGUEZ DE LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



Recorrido
26 Ago '21

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Folio
B 376233

